

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SEAN PROPIETARIAS O POSEEDORAS, SEGÚN SE TRATE, DE INMUEBLES EN EL ESTADO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO CON EL CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PERIODO PAGADO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERIODO FISCAL PAGADO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	https://pagopredial.coacalco.gob.mx/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SEAN PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES, DEBERÁN MANIFESTAR ANUALMENTE EL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I. ÚLTIMO RECIBO PREDIAL PAGADO.		SI	I	LOS ARTÍCULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LOS ARTÍCULOS 107 AL 110 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PARA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO FEHACIENTE EN QUE CONSTE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ACREDITAR QUE HABITA EL INMUEBLE.		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
ÚLTIMO RECIBO PREDIAL PAGADO.		SI	I	LOS ARTÍCULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LOS ARTÍCULOS DEL 107 AL 110 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
ÚLTIMO RECIBO PREDIAL PAGADO.		SI	I	LOS ARTÍCULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LOS ARTÍCULOS DEL 107 AL	



DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
TESORERÍA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMILIARIOS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS			
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COACALCO CENTRO		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:30, SÁBADO DE 09:00 A 12:30		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58989993		2010	NO APLICA	subtesoreroingresos@coacalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICINA RECAUDADORA VILLA DE LAS FLORES				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS				
DOMICILIO:	CALLE:	TULIPANES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VILLA DE LAS FLORES		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00, SÁBADO DE 09:00 A 12:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICINA RECAUDADORA SAN RAFAEL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS				
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL FLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN RAFAEL		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00, SÁBADO DE 09:00 A 12:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICINA RECAUDADORA BOSQUES DEL VALLE				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDELAS				
DOMICILIO:	CALLE:	BOSQUES DE VIVEROS		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BOSQUES DEL VALLE		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.:	55717	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00, SÁBADO DE 09:00 A 12:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE SOLICITO MI FACTURA?			
RESPUESTA:	SE SOLICITA EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO DEBO DE PAGAR?			
RESPUESTA:	EL IMPUESTO A PAGAR SERÁ LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR AL VALOR CATASTRAL LA TARIFA VIGENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI REALIZA EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPOSITO ¿DÓNDE ME EXPIDEN MI RECIBO?			
RESPUESTA:	DEBERÁ DE PRESENTAR SU COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ: C. ERIC RUBÉN IBARRA ÁNGELES JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS	VISTO BUENO: C.P. MANUEL HUICOCHEA CARDEL TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025
--	--	---

